

# LA UNION MÉDICA,

REVISTA CIENTÍFICA, PROFESIONAL Y ECONÓMICA

Organo oficial de la Sociedad

**CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.**

CONSAGRADA AL PROGRESO DE LAS CIENCIAS MÉDICO-FARMACÉUTICAS  
Y Á LA

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS PROFESORES.

DIRECTOR,

**D. EDUARDO PORTALÉS.**

COLABORADORES,

TODOS LOS SEÑORES SÓCIOS RESIDENTES Y CORRESPONSALES.

---

PROSPECTO.

---



**C**UATRO años próximamente hace que las clases Médico-Farmacéuticas de esta capital, movidas por el natural espíritu de adelanto, ansiosas de contribuir con sus esfuerzos al progresivo desenvolvimiento de las ciencias, é impulsadas por el legítimo deseo de elevar su ejercicio á la altura que la bondad, nobleza é importancia de sus profesiones les dá derecho, crearon no sin que para ello tuvieran que remover obstáculos y allanar dificultades, el *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense* del que es órgano oficial esta Revista.

Una larga y dolorosa esperiencia había enseñado á dichas clases hasta aquel entonces, cuán difícil y costosa era la adquisicion de los modernos conocimientos, cuán infructuosas las más activas gestiones para mejorar su estado, y cuán impotentes las más justas y racionales solicitudes en demanda de sus hollados derechos, cuando se fiaba todo á los solos esfuerzos de la

individualidad; los medios tanto morales como materiales de que el individuo en el aislamiento podía disponer, eran por desgracia pequeños no ya para vencer el sinnúmero de inconvenientes que embarazan y entorpecen el camino del ejercicio profesional, si que ni aún á veces para hacer valer el más sagrado derecho.

Violada, escarnecida la ley á cada momento por la tolerancia y el abandono de los gobiernos, exhibiéndose en todas partes con insultante descaro el atrevido intrusismo y el especificuismo avieso, las clases Médico-Farmacéuticas caminaban con rápido y seguro paso á su completa disolucion en esta provincia; solo un unánime y supremo esfuerzo podia librarlas de situacion tan insostenible como vergonzosa; era preciso, era ya necesario demostrar á los que aparentaban ignorarlo, que los que habian sabido arrostrar las duras penalidades de una carrera científica, y sacrifican despues su vida por la salud de los pueblos, eran hombres dignos que estaban dispuestos á no dejarse arrebatarse en el silencio y en punible equiescencia, lo que fué el móvil de sus estudios y privaciones.

¿Dónde pues buscar éstas un medio que les sirviese de apoyo y poderoso sostén para no ser arrastradas por el furioso y deshecho torbellino anárquico que parecia querer conmover hasta las más fundamentales bases de la sociedad? Rotos los diques, destruidos todos los cauces, ¿dónde con la urgencia que las circunstancias reclamaban debian acudir para resguardarse de corrientes tan devastadoras? Á la asociacion. Así lo comprendieron los profesores de Medicina, Cirugia y Farmacia de esta capital; de ahí, el que, al constituir en 1872 la sociedad Centro Médico-Farmacéutico Castellonense, y enarbolar en 7 de Marzo de dicho año, dia de su sesion inaugural la simpática bandera que ostenta el lema salvador de *proteccion mútua é instruccion recíproca*, vieran con satisfaccion indecible acudir presurosos á cobijarse bajo sus pliegues, inscribiéndose como sócios de dicho Centro, á cuantos profesores hay en esta provincia de verdadero valimiento y significacion por su saber, ilustracion y virtudes; todos sin distincion quisieron disputarse la honra de ser los primeros en cooperar al movimiento regenerador que acababa de iniciarse si no por los más dignos, por los que sabiendo anteponer el interés y la dignidad de sus profesiones á un egoismo mal entendido, conservan dentro de sus pechos una fé immaculada y una manantial inagotable de entusiasmo.

Procurar los progresos de las ciencias médicas, facili-

tar la mayor instruccion de sus s6cios, contribuir 6 estrechar m6s los v6nculos que deben unirles, y facilitar el decoro y elevacion de la clase, es el objeto de esta Sociedad, y para conseguirlo, se propone segun consigna el Reglamento, emplear los siguientes medios: dilucidar las cuestiones que se refieran 6 las ciencias m6dicas y sus auxiliares, proporcionar la lectura de obras y peri6dicos cientificos m6s notables tanto nacionales como extranjeros; premiar 6 los profesores que con sus trabajos literarios contribuyan 6 los adelantos de la ciencia, velar incesantemente por el cumplimiento de las medidas sanitarias favorables 6 la humanidad, y 6ltimamente, defender los derechos 6 intereses leg6timos de los profesores, protegi6ndolos en la adversidad.

Poco nos detendremos 6 examinar cuanto por el progreso de la ciencia, en favor de la humanidad, y en inter6s de las respetables clases M6dico-Farmac6uticas viene haciendo esta Sociedad; est6 demasiado presente en la memoria de sus s6cios la manera como tan humanitaria 6 ilustrada Corporacion viene desde su instalacion llenando el objeto para que fu6 creada. Diversos 6 importantes asuntos cientificos tanto de Medicina como de Cirug6a y Farmacia se han puesto 6 discusion por sus s6cios en el peri6do de tiempo que la Sociedad tiene de existencia, y en brillantes discursos recomendables por su galana forma y excelente fondo que han dado lugar 6 levantadas controversias, se han sustentado doctrinas y revelado conocimientos que evidencian, que 6 pesar que el ejercicio profesional les consume la mayor parte del tiempo, 6 los que sienten verdadero amor al saber, les queda siempre el sobrado para dedicarse 6 minuciosos estudios que han de proporcionarles conocimientos nuevos que utilizar diariamente en el alivio de sus semejantes.

Tampoco nos ocuparemos de los ben6ficos resultados que ha producido la propagacion del profil6ctico de la viruela, el tiempo ha sancionado la bondad y excelencia del verdadero Cowpox de Gloucester que ella inocular y en la actualidad ya con dificultad pueden llenarse las m6ltiples exigencias de este servicio. La comision que le tiene 6 su cargo con incesante celo y plausible actividad, no omite medio de hacer llegar su salut6fera influencia, hasta aquellas clases que por su indigencia podr6n estar olvidadas por todos pero jam6s por el M6dico; de ah6, el que, en 18 de Agosto del presente, se contasen 1,461 vacunaciones practicadas por la Sociedad en individuos de diferentes sexos, edades y condiciones, adem6s de haber contribuido 6 la propagacion de la va-

cuna en la provincia, remitiendo cristales á cuantos compañeros los han pedido á dicho Centro, habiendo sido éstos servidos con la precision, esmero y prontitud que él acostumbra.

La humanidad doliente es deudora á esta incansable Sociedad de otro beneficio, que no por limitarse solo á esta localidad, es ménos importante. Disponiendo dicho Centro de un instrumental que cada dia enriquece, para la ejecucion de toda clase de operaciones de cirugía, poseyendo aparatos que favorecen y coadyuvan al mejor tratamiento de distintas afecciones, entre otras las del aparato neuro-motor, llenando una necesidad en esta ciudad sentida, ha establecido en el local que ocupa, una Clínica ó consulta pública diaria en la que, rivalizando en interés por los infelices enfermos, y poseidos de noble emulacion el turno de profesores nombrados al efecto para este dispensario, además de poner al alcance de todas las fortunas los últimos adelantos de la medicina moderna, hacen á las clases menesterosas ménos sensible el profundo y punible olvido en que las tienen los que por las leyes son llamados á darlas asistencia y remedios en sus enfermedades.

Relacionada esta Sociedad científica con respetables Sociedades de igual índole de otras provincias, y de las cuales ha merecido distinciones que la honran, y que no mencionamos por sentimientos fáciles de comprender, ha procurado en todas ocasiones y por cuantos medios han estado á su alcance, fomentar y proteger los intereses profesionales, de lo que son vivo testimonio algunos profesores de esta provincia que en varias ocasiones tienen manifestado, que nunca estarán bastante reconocidos al bien que por gestiones del Centro han podido conseguir. ¿Pero ha llenado, á pesar de todo lo espuesto, cumplidamente el Centro Médico-Farmacéutico Castellonense su objeto en lo que se refiere á la proteccion y defensa de los intereses morales y materiales de los profesores de esta provincia, motivo de los más primordiales para que éste fué creado? ¿Ha correspondido hasta el presente á lo que tenían razonablemente derecho á esperar de esta Corporacion, el inmenso número de socios corresponsales de esta provincia, que desde el primer momento de su instalacion se pusieron á su lado deseosos de útiles reformas? Á fuer de francos, leales y sinceros, debemos declarar que no; pero al reconocer y admitir el hecho, rechazamos con toda la energia de que somos capaces las inculpaciones que, fiándose de engañosas apariencias, podian hacérsenos.

No se achaque á olvido ni siquiera á indiferencia hácia nuestros queridos comprofesores con los que, ántes como ahora y siempre, estamos íntimamente identificados como tendremos ocasion de demostrarles; cúlpese solo á las circunstancias especiales que la nacion y en particular este país ha atravesado.

Apenas contaba esta corporacion un año de existencia, y al ver la exhuberancia de su vida, decian á nuestros socios corresponsales: «Ya podemos pues considerar asegurada nuestra existencia por largo tiempo, si atendemos á la desembarazada marcha que llevamos, y á la asiduidad y constancia con que la inmensa mayoría de sus socios, tanto residentes como corresponsales, han contribuido al desarrollo y engrandecimiento de la misma.» «Al constituirse todas las Sociedades, atraviesa un período de tiempo más ó ménos largo que bien podemos llamar *período de incubacion*, en cuyo tiempo, todas sus fuerzas y todos sus buenos deseos, se malgastan en desvanecer un sinnúmero de dificultades que por mil conceptos interceptan y embarazan su buena marcha; pero cuando esa Sociedad cuenta ya algun tiempo de existencia y ha logrado allanar su camino destruyendo los obstáculos que ántes la entorpecieran, vé desarrollarse ante sus ojos un estenso y despejado horizonte que la brinda con un halagüeño porvenir sembrado de risueñas esperanzas.

De esta manera pues, el Centro Médico-Farmacéutico, pasada ya la difícil época de su instalacion, confia poder dar feliz cima á las muchas y variadas cuestiones de interés para unas clases desheredadas de los gobiernos, y olvidadas, por decirlo así, de una sociedad que siempre ha desestimado sus humanitarias instituciones.

Para llenar tan interesante objeto, confiamos en la agrupacion de todos los buenos facultativos, pues solamente unidos, es la manera de hacer frente á las adversidades tan comunes por desgracia en nuestras clases.»

Cuando esto sentíamos, cuando el Centro empezaba á comprender las legítimas aspiraciones y necesidades de los profesores de partido, con los que estaba en diaria y constante correspondencia para poder apreciar lo que podia convenirles segun la localidad donde ejercian, cuando la mayor parte de los Subdelegados de los partidos habian ofrecido su eficaz cooperacion para auxiliar á esta sociedad en su empresa por de más árdua de reconstruir y purificar el campo profesional bajo el criterio de la más severa moral médica, cuando se gestionaba en este Gobierno de provincia con bastantes probabilidades de que fueran atendidas nuestras reclamaciones para que se pro-

veyesen las muchísimas titulares de Médico-Cirujanos y Farmacéuticos que vacaban en la provincia; cuando íbamos á conseguir que la legislacion sanitaria que, á pesar de su raquitismo, era letra muerta, fuese una verdad en esta capital y su provincia; cuando habian, en fin, de empezar á apreciarse los resultados prácticos de la asociacion que tan felizmente habiamos realizado, la guerra que ardía voraz en otras provincias, se extendió á la nuestra tomando proporciones formidables; y al poco tiempo quedaban destruidos cuantos medios de comunicacion los tiempos modernos y la civilizacion habian creado. Rotas con este motivo nuestras relaciones completamente con muchos sócios corresponsables, y visiblemente entibiadas con otros por el natural influjo de la guerra, no pudo ménos de resentirse profundamente esta Sociedad que se condolió ante tanta desventura, pero consecuente con su propósito de ser provechosa á la humanidad y á la ciencia, siguió sin cesar trabajando por tan caros intereses, hasta llegar el dia anhelado, en que redoblando sus esfuerzos, pudiese emprender de nuevo su obra restauradora. Ese dia, al fin, ha llegado.

Hoy que colorea el claro cielo de esta provincia el venturoso iris de paz derramando sobre el ayer yermo y ensangrentado suelo su benéfica y provechosa influencia, hoy que no se oye en ella el estridente ruido de las armas, hoy que la voz de la razon y de la justicia en ella imperan, hoy por último, que han desaparecido por completo las circunstancias que produjeron y sostenian el alejamiento y divorcio de algunos de sus sócios, el Centro al reanudar sus antiguas relaciones con estos, despues de la suscita reseña del pasado debe consignar los propósitos que le animan en el presente y para el porvenir.

Las ciencias en la época presente ya no se cultivan en tenebrosos antros, ni sus conquistas se trasmiten como en épocas no lejanas entre el corto número de adeptos que las ocultaban cual prohibido fruto; al calor del espíritu moderno las inteligencias han roto las trabas que ántes las sujetaran y con vertiginoso vuelo, ávidas de la perfectibilidad, estudian al hombre, penetran el universo y se elevan hasta Dios buscando por doquier la verdad que proclaman con completa independendencia; de ahí esa asombrosa sucesion de descubrimientos que han acabado por cambiar por completo las condiciones de los pueblos, haciendo ya más fáciles, ya más fecundos, ya ménos peligrosos los actos todos de la vida.

Ante esa gran evolucion del saber humano, no han per-

manecido en la inercia la Medicina y la Farmacia; estudiando los hechos, induciendo sus leyes, yendo de lo conocido á lo desconocido, han salido de la infancia en que aun las tuvieran las sutilezas escolásticas y los antiguos métodos; girando en los dos polos poderosos del racionalismo y la observacion, han podido aunarse con las demás y acrecer más fácilmente, y si bien es cierto que no se hallan á la altura que otras han alcanzado, preciso es se tenga en cuenta lo difícil, largo y delicado de su estudio.

Los progresos anatómico-fisiológicos, los de la Historia natural y Patología comparada, los crecientes adelantos de la Química, Física, Astronomía y demás ciencias accesorias han extendido más y más los dominios médicos. Ampliada pues la observacion por medios tan varios como distintos, ni un instante debe cesar el análisis que en época no remota ha de conducirnos á la síntesis que ha de formar un nuevo y cierto sistema; para ello es preciso que todos y cada uno contribuyamos con lo que puedan nuestras fuerzas, es preciso que las clases Médicas y Farmacéuticas de esta provincia que siempre se han distinguido por su amor al saber y aficion al trabajo, se apresuren á aportar cuantas ideas se les ocurran, las observaciones que hayan podido hacer, los secretos que hayan arrancado á la naturaleza por insignificantes y pequeños que parezcan, á ese crisol donde despues de fundido todo, quedará lo efectivo, lo axiomático, lo racional, evaporándose al calor del estudio y de los tiempos, lo impírico, lo no basado en la filosofía, en los hechos y en la observacion práctica.

Estas han sido, son y serán las aspiraciones científicas de la Sociedad *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense*, y esas son las que defenderá su Revista quincenal LA UNION MÉDICA.

Pero esta Sociedad no llenaria cumplidamente su objeto, si atendiendo solo á los progresos científicos, descuidase el fomento y proteccion de los justos y legítimos intereses profesionales á los que está dispuesta á consagrar despues de aquellos su atencion preferente; para ello es preciso que nuestros compañeros empiecen por creer que asociados, y existiendo entre nosotros como deben existir lazos verdaderamente fraternales, somos poderosos; es necesario que estos se convenzan de que los poderes políticos, no son en todas ocasiones capaces de comprender las necesidades y exigencias del servicio Médico y Farmacéutico, y que hacen mal en esperar todo de la iniciativa de los gobiernos; éstos no tienen ciencia infusa, por lo tanto, por cuantos medios

estén á nuestro alcance, debemos hacerles conocer las reformas profesionales que juzguemos necesarias, los medios de organizacion que creamos más convenientes, para que nuestras clases adquieran la preponderancia, respeto y significacion á que las hacen acreedoras lo trascendental de sus estudios y la elevacion y sublimidad de sus fines.

En 1873 dijimos á nuestros consócios «Si la base de nuestra Asociacion es la *instruccion mútua y proteccion recíproca*, hagamos que sea una verdad el segundo término de nuestro lema y no descansen hasta haber conseguido nuestro objeto. Preciso es no descansar un solo minuto, acosar por decirlo así á las personas que deban realizar nuestro sueño, pesar constantemente sobre sus conciencias para que si no por amor á la clase, al ménos por librarse de nuestro asedio, den cumplida contestacion á nuestras quejas.»

«Para que todo esto pueda realizarse, nuestros sócios de fuera de la capital deben dirigirnos sus prudentes avisos, indicándonos lo que debe hacer en favor de ellos mismos esta Corporacion, pues encerrándose en el más absoluto silencio, mal podemos comprender nosotros los disgustos que les aquejan ni las obligaciones que se les desoyen.»

«Esperar que caiga sobre nosotros el maná del cielo como á los pueblos de Israel, es soñar un imposible, y bien sabe Dios que en el siglo XIX no están en boga los milagros.»

«Para los sócios corresponsales, el *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense* es una corporacion consultiva y á cuya eficacia han de encargarse todas las cuestiones tanto científicas como económicas y profesionales, y no tienen motivo de queja esos señores, que critican nuestra inaccion sin haber solicitado nada en su favor.»

¿Si desconocemos la enfermedad, cómo hemos de aplicarla el oportuno remedio?

Esto decíamos entonces y ahora lo repetimos.

Hoy pues que el *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense* renace á nueva vida, claro y espedito tiene el camino que debe seguir para lograr sus propósitos, y está reducido á dejar á un lado los elementos discolos y egoistas, y hacer cada dia más estrecha la union entre los dignos comprofesores de Medicina Cirugia y Farmacia que, sabiendo ahogar sus disensiones particulares en interés de la colectividad, estén dispuestos á asegurar la prosperidad de las profesiones á que respectivamente pertenecen; y de este modo, unidos por

el amor á estas y á la ciencia, venceremos la indiferencia de la sociedad, porque nos habremos vencido á nosotros mismos.

Que prevalezca el espíritu de union que este Centro simboliza; verifiquemos nuestras peticiones, nuestras obligadas quejas en colectividad, que la voz del más alto como del más humilde sea la de la clase entera para que se cumpla cuanto á nuestros indisputables y bien adquiridos derechos se refiere, y veremos estrellarse las indiferencias, las inícuas imposiciones, y los desórdenes á que estamos sometidos en el ejercicio de nuestras profesiones, por la insensatez, crasa ignorancia y despotismo de los municipios, de los caciques, y de los pequeños tiranuelos de provincia; que prevalezca el espíritu de union, repetimos, y muy pronto, os lo aseguramos, los bienhechores efectos de esa virtud social tan deseada y tan necesaria á la prosperidad de las ciencias que ejercemos, cambiarán la situacion de nuestras clases en esta provincia.

Consecuentes pues con nuestros propósitos, y para dar una evidente prueba de que esta Sociedad no omite gasto alguno que pueda contribuir al logro de sus conocidos fines, y que está para ello dispuesta á hacer todo género de sacrificios, LA UNION MÉDICA, órgano oficial de la misma que por las razones anteriormente espuestas se publicaba con algun retraso y solo mensualmente, puestos ya al corriente los números de su publicacion, aparecerá en lo sucesivo á contar desde el presente dos veces cada mes y en los dias 15 y 30. Las condiciones materiales de esta Revista han sido mejoradas notablemente, pues además de haberse aumentado sus dimensiones en todo lo que aquí venian constituyendo las cubiertas que ahora pasa á formar texto, las condiciones del papel y de la impresion serán mucho mejores. En cuanto á su redaccion y confeccion comprendiendo la Sociedad que su revista es uno de los medios de más valer de que dispone para llegar á la realizacion de sus propósitos, tiene ya organizados los convenientes servicios con el objeto de que aquella ofrezca las condiciones de instruccion, utilidad, amenidad y variedad bastantes, para evitar el que sus sócios corresponsales tengan necesidad de sostener la suscripcion á periódico alguno, si desean adquirir los modernos adelantos de sus respectivas profesiones, y estar al corriente de cuanto de notable ocurra en el mundo científico.

Véanse ahora las diferentes secciones útiles y de aplicacion inmediata en que en adelante ésta ha de dividirse.

**SECCION PROFESIONAL.**—Esta seccion tratará de todo lo que ofrezca verdadero interés para las clases Médico-Farmacéuticas, prestando una atención especial á lo que se refiera al arreglo de partidos, á la organizacion sanitaria, á los establecimientos de beneficencia y al ejercicio de nuestra profesion.

**CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.**—En ésta aparecerán todos los extractos de las actas de las sesiones tanto científicas como económicas que la Sociedad celebre, y cuanto á dicha Sociedad se refiera.

**SECCION PRACTICA.**—En ella se publicarán las historias clínicas que para el objeto presenten los socios residentes y corresponsales que puedan contribuir á añadir un dato más al perfeccionamiento de la semiología y la patogenia. Los estudios de operaciones farmacéuticas y químicas que puedan servir de utilidad á los Farmacéuticos, tendrán tambien cabida en esta seccion.

**PRENSA CIENTÍFICA ESPAÑOLA.**—Habiendo los adelantos científicos nacionales llegado á una altura que ya pueden competir con algunas naciones de las más adelantadas, en esta seccion se publicarán cuantos trabajos lo merezcan por su verdadera importancia.

**PRENSA CIENTÍFICA ESTRANJERA.**—De cuanto en el extranjero se publique respecto á la terapéutica, á la química, la farmacia práctica y análisis de sustancias, tendrán en esta seccion un resumen los Médicos y Farmacéuticos que quieran estar al corriente de los adelantos realizados.

Con la denominacion variable bien sea *Higiéne pública*, ó *Prescripciones y Fórmulas* ó bien *Variedades* ó *Conocimientos útiles*, en todos los números, además de las secciones anteriormente dichas, aparecerán trabajos ya originales, ya extractados de la prensa nacional y extranjera que darán á esta revista la mayor variedad y amenidad.

**SECCION OFICIAL.**—En ella reproduciremos las disposiciones administrativas referentes á las clases Médico-Farmacéuticas que dicte el Gobierno, como así tambien todo lo que á Sanidad se refiera y radique en la Junta provincial ó en los centros oficiales de esta capital de provincia.

**CRONICA.**—Todo hecho científico, toda observacion breve, toda noticia tanto nacional como extranjera que pueda interesar ó escitar la curiosidad de los socios corresponsales, ocupará un lugar en esta revista la más ligera y agradable.

En fin, LA UNION MÉDICA será una verdadera enciclopedia en la que nuestros comprofesores hallarán reunidos metódi-

camente los hechos, los descubrimientos, las invenciones, las medidas administrativas, los escritos, las doctrinas y las noticias de España y del extranjero que conciernen á las clases Médico-Farmacéuticas y tengan una influencia real en el estudio y adelantamiento de las ciencias.

---

Todo sócio tendrá derecho á recibir grátis el periódico oficial de la Sociedad, así como todos los folletos, memorias y demás publicaciones de la misma. Los sócios corresponsales y agregados, satisfarán la cuota de 20 reales al año, pagados anticipadamente. (Arts. 11 y 13 del reglamento.)

Además, los sócios corresponsales y agregados, disfrutarán de las prerogativas siguientes:

Frecuentar el local del Centro y tomar parte en todas las discusiones científicas, los días que accidentalmente se encuentre en ésta, proporcionándoles el Centro la lectura de libros y periódicos científicos nacionales y extranjeros.

Recibir contestacion á todas las preguntas y consultas que se hagan de palabra ó por escrito, siempre que sean conducentes al objeto que se propone esta Sociedad.

Recibir cristales de legítima linfa vacuna, cuando los pidieren, á ménos precio que se espendeden en Valencia y otras capitales.

Remover los obstáculos que puedan sujerírseles, ya en el cobro de sus intereses los que desempeñan plazas titulares, ya sobre cualquiera otro asunto profesional que radique en esta capital de provincia; y últimamente

Publicar en el periódico oficial de la sociedad LA UNION MÉDICA, artículos científicos ó de interés para las clases Médico-Farmacéuticas, observaciones clínicas, y otros trabajos, todo gratuitamente pero en conformidad con el Director de dicha revista.

---

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

---

La Sociedad *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense* se halla establecida en la calle Mayor, núm. 33, entresuelo.

Los señores profesores que deseen ingresar en dicha Sociedad se dirigirán por medio de solicitud al Sr. Presidente de la misma, no olvidándose de consignar el título académico que posean, para estenderles el de la Sociedad.

La direccion y administracion de la Revista LA UNION MÉDICA, órgano oficial del *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense*, está á cargo del socio residente D. Eduardo Portalés, y á él se dirigirá la correspondencia.

Los señores profesores que deseen adquirir toda la coleccion de dicha Revista, ó algun número al que le faltare, lo pueden reclamar dirigiéndose á su Director en el local de la Sociedad (Mayor, 33, entresuelo) donde ha quedado instalada la Redaccion y Administracion.

NOTA.—En las cubiertas de esta Revista se anunciarán las vacantes de Medicina y Farmacia, obras, folletos y otros asuntos concernientes á las mismas.

---

R-88

AÑO I.

NÚM. 15.

# LA UNION MEDICA,

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL.

ÓRGANO DEL CENTRO MÉDICO-FARMACÉUTICO CASTELLONENSE.

Todo socio tendrá derecho á recibir gratis el periódico oficial de la Sociedad, así como todos los folletos, memorias y demás publicaciones de la misma. Los socios corresponsales y agregados, satisfarán la cuota de 20 reales al año, pagados anticipadamente.

(Arts. 41 y 13 del reglamento.)

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

15 de Octubre de 1872.



CASTELLON:  
IMPRESA DE VENANCIO SOTO,  
calle Mayor, núm. 118.

ACION de los individuos que han sido nombrados para componer las Juntas municipales de Sanidad para el presente bienio de 1872 á 73 y 1873 á 74.

(CONTINUACION)

### VIVER.

PRESIDENTE, Sr. Alcalde, D. Francisco Gomez.  
 VOCALES, D. Salvador Cervera y Cervera. . . Médico-Cirujano.  
 » Mariano Morte. . . Farmacéutico.  
 » Joaquin Hernandez. . . Veterinario.  
 » Mariano Ros de Barrachina. . . }  
 » Andrés Ara y Galluz. . . } Como vecinos.  
 » José Piquer y Mora. . . }

### USERAS.

PRESIDENTE, Sr. Alcalde, D. Tomás Valls y Tomás.  
 VOCALES, D. Anselmo Montull. . . Médico.  
 » Manuel Ribés. . . Farmacéutico.  
 » Estevan Valls. . . Cirujano.  
 » Agustin Valls. . . Veterinario.  
 » Salvador Tomás. . . }  
 » Vicente Gil Ribés. . . } Como vecinos.  
 » Agustin Aycart. . . }

### CULLA.

PRESIDENTE, Sr. Alcalde, D. Pedro Bellés.  
 VOCALES, D. Domingo Salas. . . Médico-Cirujano.  
 » Francisco Ortiz. . . Cirujano.  
 » Miguel Bellés Barrera. . . Veterinario.  
 » Roque de Albert. . . }  
 » Francisco Boix. . . } Como vecinos.  
 » Patricio García. . . }

### VILLAFRANCA.

PRESIDENTE, Sr. Alcalde, D. Amadeo Tena.  
 VOCALES, D. Antonio Fors. . . Médico-Cirujano.  
 » Joaquin Salvador. . . Farmacéutico.  
 » Faustino Tena. . . Veterinario.  
 » Joaquin Colom. . . }  
 » Gerónimo Falcó. . . } Como vecinos.  
 » Mariano Colom y Falcó. . . }

---

## LA UNION MÉDICA.

---

Con mucho gusto empezamos hoy, con permiso del autor, á publicar una série de cartas que se refieren á varios puntos de doctrina médica y cuya lectura, creemos puede ser de alguna utilidad, á los muchos jóvenes que pertenecientes á este centro, reciben nuestra publicación.

### CARTA PRIMERA.

---

NATURALEZA DE LAS ENFERMEDADES GENERALES Y LOCALES,  
AGUDAS Ó CRÓNICAS.

Castellon y Octubre de 187...

Mi querido sobrino: Me alegro muchísimo que hayas empezado con fé, segun me dices, el estudio de la clínica; pues has de saber con el tiempo como yo sé por esperiencia, que sin creencias médicas, pronto te verias desalentado y pocos progresos harias en este importante ramo de la ciencia.

Me congratulo tambien, que siguiendo tú la misma ánsia de saber que siempre has manifestado, continúes consultándome sobre las varias dudas que te se ofrecen en este tan difícil arte; que yo por mi parte, como has visto en otras ocasiones, aunque dedicado esclusivamente al ejercicio práctico y bastante ageno por lo mismo al movimiento científico de la época, procuraré satisfacer tus laudables deseos, más bien bajo el criterio clínico, que bajo el aspecto especulativo. No dudo que notarás en mis cartas algunas opiniones sobrado atrevidas y poco conformes con las ideas teóricas que has aprendido en la escuela; pero te encargo que las medites, para que, despues de fundidas en el crisol de tu propia esperiencia, puedas con suficientes datos, admitirlas en absoluto, rechazarlas por completo ó modificar las que en la cátedra hayas recibido.

Me preguntas, en primer lugar, mi opinion sobre la verdadera naturaleza de las enfermedades llamadas por los patólogos locales y generales ó esenciales, agudas ó crónicas; por que, dices, que notas cierta confusion en el verdadero valor de estas espresiones y en el modo diverso de considerarlas los llamados *solidistas* y *humoristas*, *vitalistas* y *organistas* ó *materialistas*. Voy á contestarte, con pocas palabras, y con el mismo celo y franqueza con

que te he hablado siempre; indicándote mi modo de pensar sobre el particular.

A toda alteracion ó desorden parcial ó general de las funciones cuyo conjunto constituye la vida y cuyo regular y habitual ejercicio forman la salud, es, segun los patólogos, una enfermedad. De aquí el que llamen á ciertas dolencias, enfermedades locales (orgánicas ó dinámicas,) es decir, con lesion material ó funcional de uno ó varios órganos, y á otras, las denominen generales, esenciales ó difusas ó con alteracion de la mayor parte de los órganos ó funciones. De estas, algunas tienen una marcha rápida y un curso especial, y se dicen agudas, y en otras, su marcha es lenta y su curso indeterminado y se les indica con la denominacion de crónicas.

Pero si reflexionas que la vida en nosotros es una é indivisible; que hay y debe haber un enlace íntimo en todos los órganos y funciones, enlace tal que la vida de un órgano no es otra cosa, podemos decirlo así, que un trozo de la vida general, concibirás fácilmente que las enfermedades locales tenderán siempre á generalizarse; del mismo modo, que por la facultad ó afinidad electiva, evidentemente reconocida en los estímulos naturales, en los medicamentos ya en los agentes patogénicos, las dolencias generales tienden claramente á localizarse; de manera que si dejamos de observar en los primeros momentos, notaremos simultáneamente, en casi todas las enfermedades, fenómenos locales, fenómenos generales, fenómenos orgánicos, fenómenos dinámicos.

Este aparente desorden, esta simulada confusion no lo será para tí, si estudias detenidamente el enfermo; si examinas las causas que han preparado y han desarrollado la dolencia, el curso que ha seguido y síntomas que sucesivamente ha presentado, con las lesiones que ofreciere el cadáver, si esta llega á tener una terminacion fatal. Entonces y solo entonces comprenderás que, si exceptúas las deformidades orgánicas que pueden remediarse por medios mecánicos, las lesiones traumáticas ó químicas que son del resorte de la cirugía ó de la química y las afecciones simples debidas á la impresion fisica de un agente irritante sobre un órgano aislado, todas las enfermedades son generales, esenciales, dinámicas, y por lo tanto deducirás que no pueden combatirse eficazmente sino por medios generales ó específicos.

Recibe una persona la accion del virus sífilítico, y despues de un período de incubacion más ó ménos largo, enferma primero la parte que ha recibido el contagio; pero bien luego se generalizan los síntomas, dando lugar á fe-

nómenos secundarios y constitucionales. En este caso no puedes ver más que una enfermedad general.

Absorve otra persona el miasma tífico y también después de un tiempo más ó ménos largo, siente un mal estar general indeterminado, un gran entorpecimiento, una vaga opresión y una fiebre sin carácter: hasta aquí la enfermedad solo es general; pero pronto aparecen los dolores en las vísceras, ulceraciones en los intestinos, congestiones cefálicas y entonces la enfermedad se ha localizado.

Sufre un sugeto una fuerte contusion en un dedo: este no nota inmediatamente más que padecimiento local; pero al poco tiempo se desarrolla la fiebre reumática, á la que sobreviene algunas veces el tétanos, siguiendo á éste regularmente la muerte: en este caso la enfermedad se ha localizado.

Pero notarás que esa generalizacion de las enfermedades locales es real, es efectiva; más observarás que esa localizacion de las enfermedades esenciales es aparente. Por esta razon, no extraño que hayas notado una verdadera confusion en las diversas teorías que se refieren al asiento é índole de las enfermedades; ni tampoco me causa sorpresa que te parezca, como indicas, poco seguro el camino de la anatomía patológica para llegar, en esta materia, al descubrimiento de la verdad: pues esa tan decantada ciencia nos conduciría muchas veces á la falsedad, si el médico con los claros ojos de su inteligencia, no corrijiere los errores á que nos conduciría necesariamente si nos guiásemos tan solo por los ojos materiales.

Las enfermedades, pues, dichas locales que se generalizan, así como las llamadas generales que se localizan son todas enfermedades esenciales, enfermedades dinámicas. Estas cuando son agudas son casi invariables en su forma, teniendo su marcha propia, sus síntomas constantes, su crisis y su duracion especial, reconocen todas un principio intoxicante, peculiar á cada una de ellas, aunque á veces nos es desconocido. Cuando son crónicas, es indudable que se producen y sostienen por diatesis ó virus especiales, congénitos ó adquiridos, que dormidos, podemos decirlo así, hasta entonces, se despiertan por la existencia de alguna enfermedad aguda ó por la causa al parecer más insignificante; impidiendo que aquella siga su marcha propia, ofreciendo el carácter crónico desde el principio. De todos modos, deberás tener presente, querido sobrino, que cuando una enfermedad aguda pasa á crónica ó ésta lo es desde los primeros momentos hay un virus ó diatesis que la sostiene, virus ó diatesis que debes indagar para combatir la dolencia racional y ventajosamente.

El miasma tífico, el tifoideo, el palúdico, el catarral, el virus varioloso, el morbiloso, el escarlatinoso, el erisipelatoso, etc., etc., dán lugar á las enfermedades agudas. La diátesis escrofulosa, la cancerosa, la escorbútica, la tuberculosa, el virus blenorragico, el sifiloideo, el escrofuloso, el sicósico, el herpético, el prórico, etc., etc., producen y sostienen las enfermedades crónicas.

Discorre, apreciable sobrino, sobre estas someras indicaciones, y obtendrás, yo te lo aseguro, una ventaja inmensa en la práctica.

Basta por hoy: en otras cartas ya desenderé á algunos pormenores, contestando al mismo tiempo á otras dudas ó cuestiones que me propones.

Tu tío que te quiere,

DR. LLORCA.

### CLINICA OFTALMOLOGICA DE D. R. FAJARNES.

(CONCLUSION.)

Día 22. Dice el enfermo que siente alguna incomodidad en el ojo cuando se toca el párpado superior, atribuyéndolo á que el día anterior percibió alguna luz y se fijó en algunos objetos ansioso por saber si iba recobrando la vista. Hay algún lagrimeo y fotofobia como es natural, sin embargo, la inyección vá desapareciendo. Se coloca sobre la compresa flotante negra con que resguarda el ojo, una venda para tapar todo intersticio y que no penetre la luz.

Día 24. Ha casi desaparecido la fotofobia y tolera la luz de la habitacion con la ventana abierta en las horas del crepúsculo: tambien ha desaparecido el dolor que se fijó entre el ojo y la ceja: el lagrimeo no es tan pronunciado y solo se presenta cuando mira frente á la ventana algun tiempo como sucede cuando se le reconoce. La inyección que vela aun en parte la blancura de la esclerótica vá tomando un tinte amarillento.

En los días sucesivos continúa mejorando.

Día 9 de Agosto, un mes despues de la operacion. La esclerótica presenta su color natural: ha desaparecido completamente la inyección periquerática: la córnea es trasparente excepto en su parte inferior, en el sitio de la incision, en que se ve la línea blanca opaca, transversal, de un milímetro de anchura: el iris está algo tirado hácia la cicatriz, y por consiguiente la pupila no es enteramente central, ni redonda, pero se contrae y dilata con libertad y el espacio pupilar es negro y limpio. Solo se observa en la parte infe-

rior el cuerpecito blanco filiforme de que he hablado y que está adherido al iris, teniendo unos dos milímetros de largo y uno de ancho, y un aspecto estriado parecido á las barbas de una pluma, y que continúa moviéndose y oscilando por su parte libre, con facilidad cuando el ojo se mueve.

Día 15 de Agosto. Por la mañana y resguardado con los anteojos ahumados para preservarle de la luz, hace su primera salida á misa. Suspéndese la atropina. Por lo demás se halla bien y distingue bastante los objetos lejanos, aunque los de cerca, como es natural, no puede apreciarlos con exactitud en sus detalles. Se le aconseja que no se fije mucho, ni canse su vista para probar hasta donde alcanza su agudeza especialmente para cerca, que no se esponga á la luz fuerte, usando anteojos azules ó ahumados á las horas de sol, que permanezca en casa y solo tenga abiertas las puertas y ventanas cuando el sol se haya puesto ó en días nublados, etc.

Día 9 de Setiembre, dos meses despues de la operacion. Se halla bien, apenas le hiere la luz cuando no es muy viva, y se marcha á su casa, al campo, donde con precaucion empezará á dedicarse á sus cuidados, llévase los anteojos de lentes positivas del número 4 sobre armadura de hierro gruesa y de hechura antigua, que le permite acercar ó alejar los cristales hasta media pulgada del ojo, con lo que suplirá á la acomodacion perdida, y estos anteojos los empezará á usar desde luego pero sin fatigar demasiado la vista y quitándolos algunos ratos, hasta que más adelante los use continuamente. Continuará además resguardándose de la luz solar por medio de los anteojos de cristal ahumado de hechura llamada *coquilles* que se componen de cristales circulares cóncavo-convexos, y sin rejilla.

#### REFLEXIONES.

En el enfermo cuya historia he trazado, he puesto en práctica un nuevo procedimiento de operacion de la catarata por estracion debido al laborioso y sábio profesor Mr. Ricardo Liebreich á quien tanto debe la oftalmología moderna. Hace tres años, cuando, hallándome en Madrid, asistía á la clínica de D. Francisco Delgado y Jugo, y admiraba su destreza en la operacion de la catarata por el procedimiento de Graeffe no se habia dado á luz el de Liebreich, aunque si mal no recuerdo mi distinguido amigo é inteligente oftalmólogo de Sevilla D. Vicente Chiralt, que con tanta habilidad maneja el queratótomo, me habló ya en 1869 de un modo de operar muy parecido que él empleaba entonces y que consistía en hacer la incision en la córnea con el cuchillo de Graeffe pero sin dar mucho vértice al

colgajo, ni tomar colgajo conjuntival como á veces se hace en el procedimiento del oculista alemán, sino por el contrario sacando el instrumento cortante á cierta distancia de la circunferencia de la córnea en el sitio correspondiente á la mitad de la incision.

Las ventajas que ofrece la lineal ó recta sobre la semicircular ó la que se llama el colgajo, dieron al procedimiento de De Graeffe una gran preponderancia, y algunos operadores no practicaban otro desde que lo conocieron y pusieron en práctica. Pero como dice muy acertadamente el Dr. D. Rafael Cervera, tan competente en la materia, la iridectomia que forzosamente hay que hacer operando de esta suerte, es un inconveniente muy atendible. La operacion es larga, pesada, difícil; la pupila queda deforme, grande sin poderse contraer, circunstancia que es de mucho interés para un ojo delicado, para evitar la influencia de una luz demasiado fuerte además de la influencia que tiene una pupila pequeña en la limpieza de las imágenes retinianas cuando precisamente en la vejez es cuando más pequeña es aquella abertura. Pues bien: haciendo la operacion segun aconseja Liebrich, y como yo la he practicado en este caso, se evita la incision del iris, con todas sus consecuencias y se obtienen todas las ventajas de la incision lineal que consisten en la coaptacion exacta de los labios de la herida y su fácil cicatrizacion. Por esto precisamente dije en mi observacion anterior (núm. 3) que me ocuparía de este importante asunto en otra ocasion, y este es el principal objeto que me he propuesto al redactar la desaliñada historia clínica que precede, en la que mis queridos y sábios compañeros no podrán sacar magistrales lecciones porque no poseo la erudicion y práctica que para ello se necesitan: mis trabajos no son otra cosa que cuadros tomados al natural con la mejor buena fé y con la mayor exactitud que me es dable, y me aventuro á publicarlos porque yo creo que es conveniente dar á luz los pensamientos sometiéndolos al criterio del público. En el dia es casi preciso suscribirse á los periódicos de la facultad y en prueba de ello diré sinceramente que la lectura de un artículo inserto en el número 3 de la Crónica Oftalmológica, correspondiente al 12 de Junio de 1872, fué lo que me indujo á practicar la operacion tal como queda descrita: yo quedé altamente satisfecho porque la hice sola, es decir, sin auxilio de ayudante, ni de ninguna persona que interviniese en ella, á pesar de hallarme acompañado de un compañero y un ayudante, y la hice con suma facilidad, circunstancias muy atendibles y que bastarían por si solas para recomendar este procedimiento operatorio que ya vá vulgarizándose.

Al tiempo de empezar la operacion quise probar si podría suprimir el dilatador ó separador de los párpados de resorte, que tanto molesta á los operados, practicando la operacion, «*Sin ayudantes y con solo dos instrumentos*» como dice el último párrafo del artículo citado (Crónica Oftalmológica número 3, año 71, catarata, nuevo procedimiento operatorio de Liebreich) pero confieso francamente que no pude conseguir tan bello resultado, ni me parece cosa fácil aun cuando á primera vista lo parezca.

Cartagena 20 de Setiembre de 1872.

R. FAJARNES.

## BOLETIN DE LA SALUD PÚBLICA.

Notables en extremo han sido en este país las afecciones atmosféricas en el mes de Setiembre último, no solo por lo que respeta á su duracion sino tambien á su regularidad y constancia.

A la gran sequedad y elevada temperatura de la primera quincena del mes ha seguido una humedad considerable y una baja sensible de temperatura, pasando en pocos dias y á veces en pocas horas, de los calores casi caniculares á los fríos verdaderamente otoñales. El termómetro por lo mismo ha bajado de 30° centígrados á 14° y aun á 10°; subiendo el higrómetro de cabello de 40° á 75°, y ofreciendo al mismo tiempo el barómetro apreciables oscilaciones. El cielo despejado en los quince primeros dias ha estado casi constantemente cubierto de nubes y tormentoso y lluvioso, en los quince últimos.

Como consecuencia de estos cambios atmosféricos notables, bruscos y repentinos se han reproducido, con muy pocas escepciones, casi todas las calenturas de tipo, que, por efecto del plan murativo, habia desaparecido; presentándose otras nuevas, las más con síntomas anómalos y algunas con el carácter verdaderamente pernicioso. Se han desarrollado en dicho mes mayor número de enfermedades hepáticas y gastro-intestinales, y no han faltado catarros, reumas, y algunas apoplejias.

La mortandad, ha sido mucho mayor que en los meses anteriores. Han fallecido entre la ciudad y Hospital 64. De estos han sido:

Sin asistencia facultativa. . . . . 5

6 de gastro enteritis, 5 de catarro pulmonar, 4 de intermitente maligna, 3 de gastritis, 3 de consuncion senil, 3 de hidropesia general, 3 de calentura tifoidea, 2 de pasmo,

2 de gastro cefalitis, 2 de tisis pulmonar, 2 de bronquitis capilar, 2 de apoplejia cerebral, 2 de difícil dentición, 1 de hemoptisis, 1 de cáncer, 1 de caquexia escrofulosa, 1 de hepatitis, 1 de fractura intercraneana, 2 de gangrena, 1 de parto, 1 de ascitis, 1 de melena, 1 de gastro hepatitis, 1 de asma, 1 de tabes mesentérica, 1 de efecto de una caída, 1 de lesión orgánica del corazón, 1 de lienteria, 1 de erisipela, 1 de calentura lenta, 1 de diarrea crónica.

De los cuales han muerto en el Hospital 18.

## MEMORIA

SOBRE LA ELEFANTIASIS DE LOS GRIEGOS, ENFERMEDAD OBSERVADA RECIENTEMENTE

EN LA CIUDAD DE PEÑÍSCOLA,

POR

D. EDUARDO PORTALES Y D. PEDRO ALIAGA.

(CONTINUACION.)

Posteriormente hizo irrupción la elefantiasis en toda la cristiandad. Luis el joven puso á sus víctimas bajo el amparo y protección de San Lázaro, y creó una orden cuyo gran Maestro debía ser un leproso (Esprengel Historia de la medicina.) La lépra misma era entonces un horror; porque se creía enviada del cielo para la salud de las almas, y los enfermos eran curados y asistidos por los personajes más ilustres, y alojados y mantenidos en establecimientos especiales, llamados *ladrerías*, *miseralia maladrerías*, *lazaretos leproserías*, etc., en donde se refugiaban gran número de enfermos. Más tarde éstos infelices se hicieron objeto de horror y desconfianza, se tuvo su enfermedad por muy contagiosa y se les instaló fuera de las poblaciones. Al entrar en las *leproserías* debían renunciar á su vida civil, no podían disponer de sus bienes, y si alguna vez se les permitía penetrar en las poblaciones, debían anunciar su presencia por medio de una campanilla, ó de una carraca. Les estaba prohibido penetrar en las casas y tenían que detenerse á cierta distancia de las personas. Acusados en 1321 de haber querido envenenar las fuentes y los ríos en que se bañaban, fueron definitivamente desterrados de la sociedad, y aun arrojados á las hogueras (Fuchs lépra arabum.)

Aunque después de las cruzadas, es cuando esta enfermedad se extendió con más fuerza, no puede admitirse que ellas infestaron la Europa; pues antes que se verificase al primera, existían ya muchos leprosos.

Gregorio de Tours, menciona un hospital y baños destinados á estos enfermos. En 615, despues de un temblor de tierra se generalizó la elefantiasis en Roma. Botharis rey de los Lombardos, publicaba en 643 leyes severas contra los leprosos, y en el siglo VIII, Othmar en Alemania y Nicolás, Abaté de Corbie en Francia construian las primeras leproserías.

Hácia fines del siglo XV, decreció de una manera notable el padecimiento en toda Europa, refugiándose á lo largo de las costas del Mediterráneo, y en el Norte donde adquiría mayor intensidad.

En el siglo XVII se estinguió completamente la elefantiasis en el centro de Europa. Pero esta terrible plaga no debia desaparecer de la superficie del globo. Así que ha continuado sus estragos en distintas comarcas á despecho de la diversidad de climas de costumbres y condiciones higiénicas. El Egipto, la costa septentrional de Africa en el Malabar, en algunas provincias de la China, (Canton y Jukon) en el imperio del Japon, en las islas de Java, de Sumatra, de Amboine de Otaiti, existe aun este terrible azote. Es tambien comun en la Guayana en Cayena donde la observó Bajon y donde se la conoce con el nombre de *mal rojo* y en Surinam. No es rara en el Brasil, ni en Méjico, ni en Perú, y se ha visto en Nueva York y en la Carolina.

Es muy frecuente en Norruega donde se llama *Spedalskhed*. Tambien se presenta aunque en mucho ménos escala en Suecia.

Vemos, pues, que este cruel padecimiento se arraiga en comarcas muy frias, lo mismo que en las regiones ecuatoriales, no abandonando tampoco las zonas templadas. Así se la encuentra en la Grecia y en las islas de Chipre, Creta, Roda, Samos, etc., sin perdonar la isla de Malta.

Se conservan muchos leprosos en el Piamonte; y algunos en la costa de Cataluña y segun lo antedicho en esta memoria en algunos pueblos de la provincia de Castellon.

#### CAUSAS DE LA ELEFANTIASIS DE LOS GRIEGOS.

*Herencia.* Todos los observadores están conformes en que esta enfermedad se propaga por herencia. Y aunque en reducida escala se ha podido comprobar este medio de propagacion en las observaciones hechas en esta provincia. A veces la enfermedad salta una ó dos generaciones, otras se agota su influencia; y cuando existe predisposicion hereditaria, las preocupaciones higiénicas más esquisitas no han podido contrarestar esta terrible influencia.

*Edad.* La edad más favorable para el desarrollo de esta dermatosis, es de los 20 á los 30 años; pero algunas veces ataca á los niños, y *Bretoman* cita un caso en que invadió la enfermedad á los 40 años.

*Sexo.* Ataca con más frecuencia al sexo masculino que al femenino.

*Constitucion y razas.* No depende esta afeccion de una constitucion débil, pues se la observa con frecuencia en sujetos robustos y de temperamento sanguíneo ó bilioso.

Parece más comun en la raza blanca que en la negra y sobre todo el cruzamiento es una circunstancia desfavorable. Se refiere la historia de una negra perteneciente á una familia de leprosos; pero que estaba sana. Tuvo muchos hijos con varios individuos; los de padres blancos adquirieron la enfermedad y se libraron los de padres negros.

*Condiciones sociales.* Es más comun en la clase pobre que en la rica. Las personas acomodadas no están sin embargo libres de esta enfermedad. No perdonó á la hermana de Moisés. Y Suguet nos habla de un príncipe del Líbano que la padeció desde los 16 años. Los enfermos observados en Peñíscola no son tampoco de los más pobres..

*Influencia de las localidades y de la atmósfera.* No parece que influye en su desarrollo la temperatura, pues se la observa en todas las latitudes.

Se las observa especialmente en las comarcas que confinan con el mar, sobre las playas bajas y pantanosas.

Los paises en que halla la elefantiasis condiciones favorables para su desarrollo, ejercen sobre el organismo, modificaciones profundas y persistentes. Así que se citan casos de individuos nacidos en parages donde reina esta enfermedad, y se han trasladado á otros donde eran desconocidas, adquiriendo allí al cabo de uno ó más años.

*Influencia de la alimentacion.* Antiguamente se creia que el uso de la carne del cerdo producía la lepra, pero esto es inexacto. Se ha acusado al pescado fresco ó salado que sirve de alimento en la costa, y en efecto á algunos hechos comprueban esta opinion. En 1636 era comun la lepra en las islas de Jerbe: sus habitantes comían pescado, carne y grasa de ballena. Despues se entregaron á la agricultura y cambiaron de alimentacion. La elefantiasis desapareció. Segun el Dr. Jineh en Homroe era desconocida esta enfermedad cuando encalló una ballena en la costa; los habitantes pobres comieron de ella por mucho tiempo, y fueron atacados de la elefantiasis.

(Se continuará.)

En la historia clínica de D. Ricardo Fajarnés, principia-  
da á publicar en el número anterior, se han cometido las  
erratas siguientes:

PÁGINA.	LINEA.	DICE.	DEBE DECIR.
146	19	que distase á	que equidista
146	40	que anunciaban	que ensuciaban

Y en la que se publicó en el número 11, se han cometido  
tambien las erratas siguientes:

113	4	considerada justamente	condenando justamente
111	37	inutile	instilé
111	41	continua	continuaba
112	2	conserva	conservaba
114	12	procedencia	procidencia
114	24	no puede desp	no pueden des
114	43	pica de Pausard	pica de Pamaard
115	7	acostumbra	acostumbro

---

## CRÓNICA.

---

### BIBLIOGRAFIA.

---

Los anuarios de medicina, cirugía y ciencias auxiliares, han venido á ser una necesidad imprescindible en las actuales circunstancias. La prensa médica dando cuenta fiel de los continuos adelantos de la ciencia arroja á miles las páginas destinadas á formar todos los años un sinúmero de volúmenes que no es posible adquirir ni ménos hojear, de ahí la necesidad de compendiar estos trabajos y darles una forma asequible á la inteligencia humana, coleccionándolos y concretándolos en un volúmen, fácil de manejar y al alcance de todas las fortunas. He aquí pues, lo que en nuestro concepto ha conseguido el Dr. Marsillach y Parera con la publicacion de su anuario *El Relámpago Médico*, obra que al recomendarla á nuestros lectores creemos prestarles un verdadero servicio, pues el que la adquiriera reúne en un solo volúmen cuanto de notable se ha publicado referente á las ciencias médicas y sus ausiliares. Asi lo hemos comprendido al hojear el primer tomo de su *anuario* correspondiente al año 1871, no desmereciendo tan poco el que ha de salir á luz este año segun se desprende del primer cuaderno que tenemos á la vista y que comprende el primer cuadrimestre de 1872. Las materias comprendidas en *El Relámpago Médico* están ordenadas en cinco secciones. Las dos primeras contienen todo lo referente á medicina y cirugía, otra para la farmacia, otra destinada á las misceláneas

científicas, incluyendo en ella un formulario práctico y boletín bibliográfico, de las publicaciones más importantes, y finalmente, una última sección comprendiendo todas las disposiciones legislativas y reglamentarias de España y por vía de apéndice una importante sección de anuncios.

Este *anuario* conciso en la exposición de las doctrinas, metódico y bien combinado, ofrece á sus lectores un interés vivísimo descartado como se halla de todo el inmenso farrago de materiales sino inútiles al ménos poco interesantes é impropios de la índole de la publicación.

Su módico precio de 10 pesetas anuales le ponen al alcance de las más modestas fortunas como oportunamente puede verse en el anuncio que publicamos en la sección correspondiente.

No terminaremos sin dar antes al Dr. Marsillach el más cumplido pláceme por el celo é inteligencia con que ha sabido llevar á cabo su difícil y delicada empresa, deseándole al propio tiempo gran número de suscritores, que premien como se merece su especial trabajo.

---

Hemos recibido un ejemplar del «Vade-mecum del Practicante»; obra indispensable á todos los que se dedican al estudio de la cirugía menor ó ministrante, debida á la pluma del Dr. D. Juan Marsillach y Parera.

Aunque son muchas las obras de este género que circulan con más ó ménos profusión, ninguna en nuestro concepto ha reunido con más claridad y precisión las diversas materias que deben contener libros de tal naturaleza.

En la sección correspondiente verán nuestros lectores el anuncio.

---

Han visitado nuestra redacción los primeros números de *El Semanario Farmacéutico*, revista científica y profesional que vé la luz pública en Madrid, bajo la dirección del Dr. D. German Martínez que viene á llenar el vacío que en la corte deja *El Restaurador Farmacéutico* y *La Unión Escolar*, periódico dedicado á la defensa de las clases escolares de España. Saludamos á nuestros colegas cordialmente y devolvemos su visita, deseándoles muchos suscritores y largos años de vida.

---

## ARES.

PRESIDENTE, Sr. Alcalde, D. Tomás Sales y Porcar.

VOCALÉS, D. Joaquin Salazar y Badales. . . . Médico.  
» Melchor Ortiz Beltran. . . . Farmacéutico.  
» Vicente Prades y Fabregat. . . . Cirujano.  
» Manuel Beltran y Escrig. . . . Veterinario.  
» Ramon Selma y Beltran. . . . }  
» Joaquin Selma y Ortiz. . . . } Como vecinos.  
» Francisco Meseguer y Ferrando. . . }

## CANET LO ROIG.

PRESIDENTE, Sr. Alcalde, D. Domingo Plá.

VOCALÉS, D. Vicente Marimó. . . . Médico.  
» Isidro Guarch. . . . Farmacéutico.  
» Juan Gali. . . . Cirujano.  
» Vicente Segarra. . . . Veterinario.  
» José Veriad Gavaldá. . . . }  
» José Gabain Plá. . . . } Como vecinos.  
» Julian Gasulla Gasulla. . . . }

## VACANTES.

En el *Boletín oficial* del día 4 del actual, se anuncia la vacante de Farmacéutico titular de Viver cuya dotación anual es de quinientas pesetas, dando el plazo de 30 días, para presentar sus solicitudes los aspirantes, en la Alcaldía de aquella villa.

—Así mismo en dicho periódico oficial se anuncia la vacante de Farmacia titular de Villafranca del Cid, dando el tiempo 20 días á la presentación de solicitudes, y dotación anual de 400 pesetas.

## ADVERTENCIA.

Los autores ó editores que nos remitan un ejemplar de sus obras, tendrán derecho á que se les anuncie oportunamente.

El *Centro Médico-Farmacéutico Castellonense*, se ha trasladado á la calle del Medio, núm. 88, principal.

# VADE-MECUM

DEL

## PRACTICANTE.

---

Compendio teórico-práctico de los conocimientos indispensables á los aspirantes al título de practicante: á los que deseen optar á plazas de practicantes de los hospitales civiles y militares: á los sangradores, ayudantes de cirugía, enfermeros, etc., etc.

**PRECIOS:** En Barcelona, ocho pesetas; en los demás puntos ocho y media, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse remitiendo al autor el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de correos.

---

# EL RELAMPAGO MEDICO.

ANUARIO DE MEDICINA, CIRUGIA, FARMACIA Y CIENCIAS AUSILIARES

POR

**D. JUAN MARSILLACH Y PARERA,**

Doctor en Medicina y Cirujía.

---

## PROSPECTO PARA EL AÑO 1872.

---

Este *Anuario* formará un tomo que no bajará de 1 000 páginas, y todo lo que exceda de este límite quedará á favor de los suscritores.

El precio de suscripcion es de 10 pesetas por todo el año, pagaderas en el acto de recibir el primer cuaderno los suscritores domiciliados en puntos donde haya corresponsales del *Anuario*. Los que habiten en puntos donde no haya corresponsal recibirán el primer cuaderno, el cual les servirá de aviso para que remitan desde luego el importe de la suscripcion total, sin cuyo requisito no les serán enviados los cuadernos siguientes.

EL RELAMPAGO MEDICO se publicará en tres entregas correspondientes á los tres cuatrimestres del año.

El pago podrán verificarlo los señores suscritores remitiendo al administrador del *Anuario*, D. Joaquin Martinell y Mas, ó al director del mismo, habitantes en esta de Barcelona, calle del Carmen, número 33, libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo de medio real; pero en este último caso deben hacerlo en carta certificada.

Ha salido el primer cuaderno.

Se remite el tomo primero de este *Anuario* á los que envíen once pesetas, que es su importe.